

Distr.
GENERAL

TD/B/40(2)/INF.2
6 de mayo de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA UNCTAD 1/, 2/

En su 841ª sesión, celebrada el 29 de abril de 1994, la Junta de Comercio y Desarrollo:

- a) aprobó el calendario de reuniones hasta la primera parte del 41º período de sesiones que comenzará el 19 de septiembre de 1994, sin perjuicio de los ajustes que pudieran resultar necesarios a la luz de los acontecimientos y del examen a mitad del período;
- b) aprobó el calendario de reuniones para lo que queda de 1994 y el calendario indicativo de reuniones para 1995 con fines de programación.

A. Calendario de reuniones para lo que queda de 1994

	<u>Fecha</u>
Tercera Reunión Especial de Examen sobre la Bauxita	2 y 3 de mayo
Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial, tercer período de sesiones <u>3/</u>	2 a 6 de mayo
Comisión de Empresas Transnacionales, 20º período de sesiones <u>4/</u>	2 a 11 de mayo
Comisión Especial de Preferencias, 21º período de sesiones	16 a 20 de mayo
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 40º período de sesiones, segunda parte (reanudación), examen a mitad del período (párrafo 68 del Compromiso de Cartagena)	25 a 27 de mayo
Grupo Intergubernamental de Expertos en Cooperación Económica entre Países en Desarrollo	27 de junio a 1º de julio
Grupo Especial de Trabajo sobre Ampliación de las Oportunidades Comerciales de los Países en Desarrollo, cuarto período de sesiones	4 a 8 de julio <u>5/</u>
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Seguros, segundo período de sesiones	4 a 8 de julio
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Transporte marítimo, segundo período de sesiones	11 a 15 de julio
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: FOMENTO DE LA CREACION DE UN SECTOR COMPETITIVO DE SERVICIOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO, segundo período de sesiones	18 a 22 de julio
COMISION PERMANENTE DE ALIVIO DE LA POBREZA, segundo período de sesiones	25 a 29 de julio
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 24º período de sesiones	12 a 16 de septiembre
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 41º período de sesiones, primera parte	19 a 30 de septiembre
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Caucho Natural, 1994, segunda parte <u>6/</u>	3 a 14 de octubre
Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial <u>7/</u>	17 a 21 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas, 13º período de sesiones	24 a 28 de octubre

Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, tercer período de sesiones	24 a 26 de octubre
Grupo Especial de Expertos en Gestión de los Riesgos en el Comercio de Productos Básicos	26 a 28 de octubre
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, tercer período de sesiones	31 de octubre a 4 de noviembre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Volframio, tercer período de sesiones	7 a 9 de noviembre
Simposio para los Países en Desarrollo sin Litoral y en Tránsito (resolución 48/169 de la Asamblea General)	9 a 11 de noviembre
COMISION PERMANENTE DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, segundo período de sesiones	14 a 18 de noviembre
Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT 4/	(1 semana en noviembre)
Grupo Intergubernamental Mixto UNCTAD/OMI de Expertos en Privilegios Marítimos e Hipoteca Naval y Cuestiones Conexas	5 a 9 de diciembre

B. Calendario indicativo de reuniones para 1995 8/, 9/

COMISION PERMANENTE DE ALIVIO DE LA POBREZA, tercer período de sesiones	27 de febrero a 3 de marzo
Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas, 14º período de sesiones	6 a 10 de marzo
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 25º período de sesiones	13 a 17 de marzo
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 41º período de sesiones, segunda parte	27 de marzo a 7 de abril
Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT 4/	(1 semana en abril)
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Transporte marítimo, tercer período de sesiones	24 a 28 de abril
Comisión Especial de Preferencias, 22º período de sesiones	1º a 5 de mayo
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Seguros, tercer período de sesiones	29 de mayo a 2 de junio
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 26º período de sesiones	28 de agosto a 1º de septiembre

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO: 42º período de sesiones, primera parte	11 a 22 de septiembre
Reunión de Alto Nivel para efectuar un examen global a mitad del período sobre los países menos adelantados (resolución 48/171 de la Asamblea General)	25 de septiembre a 6 de octubre
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: FOMENTO DE LA CREACION DE UN SECTOR COMPETITIVO DE SERVICIOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO, tercer período de sesiones	9 a 13 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, cuarto período de sesiones	25 a 27 de octubre
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, cuarto período de sesiones	30 de octubre a 3 de noviembre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Volframio, cuarto período de sesiones	6 a 10 de noviembre
Tercera Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas (párrafo 17 de la resolución aprobada en la Segunda Conferencia, anexo del documento TD/RBP/CONF.3/9)	13 a 24 de noviembre
COMISION PERMANENTE DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, tercer período de sesiones	27 de noviembre a 1º de diciembre

*

* *

Grupos de trabajo especiales	Según convenga (16 semanas como máximo)
Conferencias y otras reuniones sobre productos básicos (1994-1995)	Según convenga (24 semanas como máximo)
Grupos de trabajo, grupos de estudio y grupos de expertos (1994-1995)	Según convenga (20 semanas como máximo)

Notas

1/ Salvo que se indique otra cosa, todas las reuniones se celebrarán en Ginebra. Todas las reuniones enumeradas serán objeto de una notificación por escrito, que normalmente se cursará seis semanas antes de la fecha de apertura.

2/ La Junta celebrará breves períodos ejecutivos de sesiones de un día o medio día de duración, con la participación de representantes permanentes, inmediatamente antes de sus períodos ordinarios de sesiones y periódicamente entre períodos

3/ Con la posibilidad de una prórroga hasta el 11 de mayo, a reserva de que se disponga de recursos.

4/ Incluido sólo con fines de información.

5/ El Grupo solicitó que se celebrara en junio de 1994.

6/ La Conferencia, en su primera parte, pidió al Presidente que iniciara consultas con miras a realizar nuevos progresos para adoptar un nuevo Convenio, e invitó al Presidente a que, a la vista de sus consultas y después de solicitar el asesoramiento del Consejo Internacional del Caucho Natural, recomendara al Secretario General de la UNCTAD que convocara una segunda parte de la Conferencia, que duraría dos semanas y comenzaría el 3 de octubre de 1994.

7/ Se celebrará en Columbus, Ohio, Estados Unidos de América.

8/ La Comisión de Empresas Transnacionales, el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo se reunirán en Ginebra en 1995 en fechas aún no determinadas.

9/ Será necesario tener en cuenta las fechas de celebración de la IX UNCTAD. Como se recordará, se había previsto en principio celebrar la VIII UNCTAD en el verano de 1991, pero a causa de problemas de orden práctico relacionados con la localización de la Conferencia, ésta tuvo lugar en febrero de 1992. En el artículo 1 de su reglamento se dispone lo siguiente: "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo... se reunirá normalmente a intervalos no mayores de cuatro años".
